

LEGISLATIVO

La cuenta de viáticos pasó de USD 9 600 a 107 000 en un mes

Roger Vélez. Redactor (I)

Los viáticos de los asambleístas aumentan mes a mes. En junio fueron USD 9 697,99. Ya en julio subieron a USD 19 225. En agosto se dispararon a USD 107 000. Esto, en medio de la polémica por unas facturas con valores elevados en este rubro, por parte de la Presidenta de la Legislatura, Guadalupe Llori (Pachakutik).

En total, USD 135 761 ha gastado la Asamblea en viáticos; los valores incluyen alimentación, pasajes y combustible por la movilización en sus viajes en 131 días de gestión.

De acuerdo con publicaciones del portal web La Historia, Llori tuvo agenda oficial en Tena el 12 y 13 de junio. Y con cargo a la Asamblea se habrían pagado USD 846,20 por los dos días, valor que se habría pedido en reembolso.

La primera reacción de Llori fue solicitar la renuncia a 21 funcionarios, incluidos los coordinadores de protocolo, relaciones internacionales y del área jurídica que salieron a defenderla el lunes pasado.

“Solicité a todo mi equipo de trabajo pongan su cargo a disposición, para evaluar su trabajo y continuidad. Se quedarán quienes hayan demostrado transparencia”, indicó Llori.

Además, suspendió la ejecución del contrato de USD 100 000 por una organización de eventos para el Parlamento,

La suspensión de un contrato, pedido de renuncia a colaboradores y una auditoría de la Contraloría: medidas en Asamblea

que incluía desayunos de hasta USD 24 y cenas de USD 50.

“He decidido que se oficie a la Contraloría para que se realice una auditoría; y como se trata de un proceso previsto para 2022, he dispuesto que se suspenda su ejecución”, dijo.

Además, arremetió contra el presidente de la Comisión de Fiscalización, Fernando Villavicencio (Ind.), a quien advirtió con una denuncia por extorsión. Dijo que le deberían investigar sus cuentas bancarias. “Parece que en la Asamblea tenemos nuestro propio Chuky”, sostuvo.

“Quien es investigada es usted, no yo. Le doy 24 horas para que vaya a la Fiscalía y presente denuncia. Además, pedí al Contralor que explique la eliminación de 100 páginas de informe sobre Prefectura Orellana”, respondió Villavicencio.

El coordinador de Pachakutik, Marlon Santi, respaldó a Llori y criticó a Villavicencio, a quien tachó de “mal agradecido (...) Yo le di asilo político en mi comunidad de Sarayaku cuando estaba perseguido”.

Sin embargo, el presidente del Comité de Ética del Parlamento, José Chimbo (Pachakutik), consideró que “el error de la Presidenta es mantener al mismo equipo de trabajo de otra administración”.

Villavicencio requirió que la Asamblea remita a la Comisión de Fiscalización información relacionada a todos los viáticos y contratos de personal, servicios y obras, desde mayo hasta septiembre.

El presidente de la Comisión Nacional Anticorrupción, Germán Rodas, cree que todo esto debe ser motivo para que exhaustivamente se revisen los recursos gastados, por lo menos por las últimas tres administraciones de esta Función del Estado.

“Se sobreentiende que hay una auditoría permanente, que hay auditorías internas, donde está la contraloría allí dando seguimiento, pero no se tiene información al respecto”, apuntó Rodas.

Álvaro Ramírez, abogado y consultor de contratación pública, expresó que los viáticos de los funcionarios no deben ser usados para fines distintos al servicio de transporte, hospedaje y comida (desayuno, almuerzo y merienda).

El experto explicó que el cálculo se da en función del salario de los servidores públicos, y que varían de acuerdo con la autoridad jerárquica que ocupa un puesto público. “Lo que necesita es presen-



• La presidenta Guadalupe Llori, en un evento en Orellana el 29 de julio pasado.

“Ya quisiera yo tener el tiempo de todos esos desocupados que en redes sociales se dedican a calumnias”.

Guadalupe Llori
Presidenta de la Asamblea

“Todo esto debe ser motivo para que exhaustivamente se revisen los recursos gastados de la Asamblea Nacional”.

Germán Rodas
Comisión Anticorrupción

tar la factura. Antes sí había la posibilidad de que al funcionario público se le otorgaran esos viáticos y no justifique”.

Llori, por su parte, concluyó: “No voy a tolerar más errores administrativos, mentiras o ataques externos contra la Asamblea Nacional”.

PAGO DE VIÁTICOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Desde el 14 de mayo de 2021 hasta agosto

En dólares

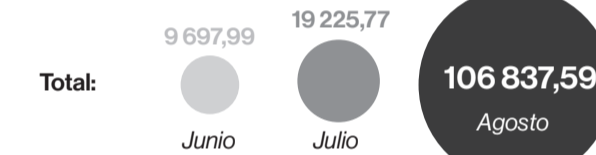
	Junio	Julio	Agosto
Total viáticos y alimentación nacionales	2 709,20	13 970	21 916,10

Total viáticos y alimentación internacionales	0	0	0
---	---	---	---

Pasajes aéreos nacionales	1 885	272,14	79 629,10
---------------------------	-------	--------	-----------

Pasajes aéreos internacionales	0	0	1 700
--------------------------------	---	---	-------

Gastos en combustibles	5 103,19	4 983,63	3 592,39
------------------------	----------	----------	----------



FUENTE: ASAMBLEA / EL COMERCIO

ELECTORAL

El cambio de domicilio será por Internet

Redacción Política. (I)

El Consejo Nacional Electoral (CNE) habilita una nueva opción para efectuar los cambios de domicilio electoral: se podrán hacer también a través de su página web. Para ello, habilitó un banner de servicios electorales.

El elector debe ingresar a la página web: www.cne.gob.ec y ubicar el servicio. Para acceder a los servicios en línea, los

ciudadanos deberán registrarse como usuarios llenando los casilleros con la información.

El usuario deberá iniciar sesión con el número de cédula y su clave. A continuación, se desplegará el tipo de trámite al que puede acceder, y los requisitos para enviar la solicitud.

En el caso de solicitar un cambio de domicilio, el usuario deberá generar y adjuntar el formulario de firmado; cédula de identidad escaneada

(de ambos lados) o pasaporte, con datos legibles; una fotografía del rostro del ciudadano, portando su cédula de identidad del lado de la fotografía; y la planilla de servicio básico u otros documentos en los cuales se identifique la dirección del domicilio civil.

Este tipo de servicio fue aplicado durante el periodo de cambios de domicilio en el año 2020, previo a los comicios presidenciales del 2021.



• El Presidente de la República, Guillermo Lasso, en la Asamblea General de la ONU.

ONU

Lasso pide más apertura económica para luchar contra la migración forzada

Redacción Política. (I)

El presidente Guillermo Lasso hizo un llamado a todos los países que quieran profundizar relaciones comerciales con el Ecuador. Lo hizo en su intervención en el 76° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Esto, para terminar con la migración forzada.

“Una de las soluciones a este problema radica precisamente en acercar los mercados a los ciudadanos, en lugar de obligar a los ciudadanos a migrar hacia los mercados”, explicó el mandatario.

Lasso explicó que la migración forzada es una triste realidad y que los migrantes ya no buscan solamente mejores horizontes; “hoy buscan la mismísima supervivencia”.

“Lamentablemente, este drama humano no es nuevo para quienes formamos parte del continente latinoamericano. Pero por eso mismo no hemos permanecido indiferen-

tes. Ante la salida de millones de nacionales venezolanos”.

Recordó que Ecuador ha acogido a unos 433 000 ciudadanos venezolanos, que se han beneficiado de un proceso de regularización que les permitirá acceder a trabajo y la seguridad social.

Sin embargo, advirtió que Ecuador también vive un incremento de población migrante, “que se expone a inimaginables riesgos en sus intentos por alcanzar países como los Estados Unidos”.

Ante ese escenario, Lasso dijo que impulsa “con tanta pasión” la integración comercial como motor para la generación de oportunidades.

“Hagamos que las oportunidades busquen a los ciudadanos y no que los ciudadanos migren en busca de oportunidades. Más vale que estemos conectados a través del comercio libre que a través de la migración forzada, causada por prácticas que nos aíslan, nos encierran, y que solo limitan los espacios de prosperi-

dad compartida”.

Lasso se presentó ante otros mandatarios y dijo que espera que no lo conozcan por discursos incendiarios, sino por resultados concretos. En ese sentido, habló de los principales logros alcanzados en sus cuatro meses de Gobierno.

Lo primero, dijo, es que ha cumplido con su compromiso de campaña: alcanzar los 9 millones de ecuatorianos inmunitizados en los primeros 100 días de Gobierno.

“Permítanme ponerlo en términos más claros: en 100 días el Ecuador pasó de un porcentaje de vacunados que representaba apenas el 3% de la población, al 52%. Es decir, la mitad del país”.

También recordó que en los primeros días de Gobierno envió a la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Orgánica de Libre Expresión y Comunicación, como una necesidad imperante de que en el país exista una normativa que garantice el cumplimiento de este derecho humano.

(P)

LLAMADO A LICITACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA
Préstamo Nro. EC-L-1223
JICA-EC-L1223-RSND-EEQUI-DI-08-002 REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO,
BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el United Nations Development Business, edición No. IDBP501435-03/20 del 04 de marzo del 2020.

2. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Apoyo al avance del cambio de la Matriz Energética del Ecuador - EC-L-1223, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato No. 4343/OC-EC.

3. La Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q. invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso JICA-EC-L1223-RSND-EEQUI-DI-08-002 REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO. El presupuesto referencial de la obra es de USD 403.429,44 (Cuatrocientos tres mil cuatrocientos veinte y nueve 44/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido el valor del I.V.A. El plazo de entrega de la obra es de 300 días calendario, contados a partir de la fecha en la cual el anticipo sea transferido a la cuenta bancaria del contratista.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar mayor información contactando a la Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q., correo electrónico: procesos.bid5.eeq@eeq.com.ec y descargar los documentos de licitación en la dirección electrónica indicada: www.eeq.com.ec/ContratacionPublica/ProcesosBIDV.

6. Los requisitos de calificación incluyen: personal clave, equipo mínimo, cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, experiencia en obra similar, facturación promedio, acceso a recursos financieros, entre otros; es decir, los requisitos detallados en las IAO 5.3 e IAO 5.5 de los Documentos de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 (GMT-5), del 22 de octubre del 2021. Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:00 (GMT-5), del 22 de octubre del 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".

9. La dirección referida arriba es: Ubicación: Bartolomé de las Casas E1-24 y Avenida 10 de Agosto; Edificio: Las Casas; Dependencia: Dirección de Contratación Pública, 6to. Piso; Ciudad: Quito; País: Ecuador

Atentamente,
Dr. Paulo Gonzalo Peña Toro
GERENTE GENERAL EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Gobierno
del Ecuador
Juntos
lo logramos

Esta información es de responsabilidad exclusiva de la entidad contratante. SERCOP no afirma, no cuestiona y no administra su contenido.